JUSTIFICACIÓN A MODIFICACIONES DE LAS FICHAS TÉCNICAS DE INSUMOS MÉDICOS

Código 2-48-09-1242

Fecha: 14 de marzo de 2021

Seleccione la opción que corresponde:

La Modificación de la Ficha técnica es realizada por la(s) siguiente(s) razón(es):

(X) Por valoración de oficio del ente técnico
( ) Solicitud realizada por terceros (usuarios internos y/u oferentes)
( ) Solicitud planteada mediante recurso de objeción

Las modificaciones corresponden a:

(x) Correcciones ortográficas o de redacción (cambios de forma)
(x) Actualización de datos técnicos de los artículos (cambios de fondo)
( ) Ampliación de especificaciones técnicas (cambios de fondo)

Descripción en ficha técnica anterior	Modificación realizada en ficha vigente
1. Literatura del fabricante que indique constitución química y características físicas. Se debe presentar original o fotocopia autenticada por Notario Público de Costa Rica, En caso de venir en idioma extranjero el catálogo original, debe acompañarse de traducción oficial en español	Se elimina
	3. Presentar certificado de calidad de fábrica del producto del país de origen en la oferta, debidamente autenticado por autoridad competente, además en caso de resultar adjudicado deberá presentar el certificado de calidad de fábrica por cada lote a entregar en el ALDI con cada entrega
	6. Toda documentación adjunta que venga en idioma extranjero deberá incluir traducción oficial al idioma español y en caso de adjuntar copias, estas deberán venir autenticadas por un Notario Público
2.1.1 Metodología para pruebas Organolépticas: -Algodón en rodillos No.2. Este requisito se verificará con literatura adjunta. -Largo del rodillo 38 a 40 mm. Este requisito se verificará con calibrador. -Diámetro del rodillo 9 a 10 mm. Este requisito se verificará con calibrador. -Textura suave. Este requisito se verificará al tacto. -Peso por rodillo de 0.54 gramos ± 0.05 gramos. Este requisito se verificará con literatura adjunta. -Capa de barniz aislante no más de 0,01	**2.1.2 Metodología para pruebas Organolépticas**: -Algodón en rodillos No.2. Este requisito se verificará con literatura adjunta. -Largo del rodillo 38 a 40 mm. Este requisito se verificará con calibrador. -Diámetro del rodillo 9 a 10 mm. Este requisito se verificará con calibrador. -Textura suave. Este requisito se verificará al tacto. -Peso por rodillo de 0.54 gramos ± 0.05 gramos. Este requisito se verificará con literatura adjunta. -Capa de barniz aislante no más de 0,01

Descripción en ficha técnica anterior	Modificación realizada en ficha vigente
gramos, por cada gramo de algodón. Este requisito se verificará con literatura adjunta. -Debe mantener su forma y dimensiones en condiciones de operación y humedad altas. Se verificará bajo pruebas de humedad en agua y verificando que conserve características físicas como operacionales durante 1 min sumergiéndolos en agua. -Color Blanco. Este requisito se valorará visualmente.	gramos, por cada gramo de algodón. Este requisito se verificará con literatura adjunta e introduciendo el rodillo de algodón en un embace con agua para corroborar la efectividad de este. -Debe mantener su forma y dimensiones en condiciones de operación y humedad altas. Se verificará bajo pruebas de humedad en agua y verificando que conserve características físicas como operacionales durante 1 min sumergiéndolos en agua. -Color Blanco. Este requisito se valorará visualmente. El peso será corroborado de manera visual mediante el sistema métrico decimal por medio de una balanza.

Indicar si el cambio favorece a la Institución respecto a la funcionabilidad del objeto a contratar; es decir; como mejora la calidad del producto en beneficio del usuario final?

_____
_____
_____

<u>Las características modificadas corresponden a:</u>

( ) Aspectos esenciales y/o sustantivos del objeto de compra.
(X) Aspectos de cumplimiento deseable del objeto de compra (mejora del objeto)*

Considerando el posible impacto económico que la mejora pueda implicar, en caso de ser un aspecto deseable, se deberá de incluir tabla de ponderación en donde el precio sea el elemento de mayor peso porcentual (debiendo atenderse este aspecto de acuerdo con la normativa vigente)

<u>En caso de que las modificaciones correspondan a aspectos esenciales y/o sustantivos del objeto, impactan al registro de proveedores en los siguientes aspectos</u>:

- Excluye la participación de oferentes registrados actualmente* ( ) SI (X) NO
- Direcciona las especificaciones a un solo oferente* ( ) SI (X) NO
- Amplia la cartera de posibles oferentes (no registrados) ( ) SI (X) NO

En caso de limitar o dirigir las especiaciones técnicas, de frente a valorar el costo debido al beneficio que traería el producto para la Institución y al usuario final, se deberá de justificar ampliamente dicha modificación, aportando además los elementos que hoy hacen imposible la utilización del insumo con las características anteriores de frente a la nueva ficha técnica modificada.

_____
_____
_____

LA COMISIÓN TÉCNICA EXPRESA QUE EL CAMBIO PROPUESTO A LA FICHA TÉCNICA QUE ACOMPAÑA A ESTE DOCUMENTO, CONSTITUYE UN CUERPO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS, CLARAS, SUFICIENTES, CONCRETAS, OBJETIVAS Y AMPLIAS EN CUANTO A LA OPORTUNIDAD DE PARTICIPAR Y QUE POR LO TANTO SE CUMPLE CON LOS PRINCIPI0S GENERALES QUE RIGEN LA ACTIVIDA CONTRACTUAL

COMISION TECNICA DE NORMALIZACIÓN Y COMPRAS DE ODONTOLOGÍA

RODOLFO GAMBOA MONTES DE OCA (FIRMA)
Firmado digitalmente por RODOLFO GAMBOA MONTES DE OCA (FIRMA)
Fecha: 2022.03.14 11:12:08 -06'00'

Dr. Rodolfo Gamboa Montes de Oca
Coordinador

NORMA LUCIA WONG FERNANDEZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por NORMA LUCIA WONG FERNANDEZ (FIRMA)
Fecha: 2022.03.14 11:26:57 -06'00'

Dra. Norma Lucía Wong Fernández
Sub-Coordinadora

KAREN SOBALVARRO MOJICA (FIRMA)
Firmado digitalmente por KAREN SOBALVARRO MOJICA (FIRMA)
Fecha: 2022.03.14 11:21:17 -06'00'

Dra. Karen Sobalvarro Mojica

JAMES VARGAS VARGAS (FIRMA)
Firmado digitalmente por JAMES VARGAS VARGAS (FIRMA)
Fecha: 2022.03.14 11:33:46 -06'00'

Dr. James Vargas Vargas

AUSENTE
Dr. Ricardo Corrales Aguilar